



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIRIAM NOGUERAS I CAMERO en su calidad de diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Hoy, 3 de marzo de 2021, europapress recoge que el Presidente de la República Francesa Emanuel Macron "ha reconocido que el abogado y dirigente nacionalista argelino Ali Bumenyel fue "torturado y asesinado" por el Ejército francés en 1957, en el marco de la guerra de independencia en el país africano" (<https://www.europapress.es/internacional/noticia-macron-reconoce-dirigente-nacionalista-argelino-ali-bumenyel-fue-torturado-asesinado-francia-20210303104132.html>).

¿ Tiene previsto el Gobierno promover alguna declaración parecida a ésta, ya sea por parte del Jefe del Estado, como del propio Gobierno, en nombre del Estado Español, en relación a las torturas efectuadas en las dependencias de la Policía Nacional situada en la Via Laietana de Barcelona?

Congreso de los Diputados, a 3 de marzo de 2021

Míriam Nogueras i Camero
Diputada Junts per Catalunya